



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Oficio No. **002814**

NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Mtro. Sergio Martín Lozada Rodríguez

Director

Facultad de Enfermería

Región Orizaba

Universidad Veracruzana

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de la Universidad Veracruzana, así como en los términos y condiciones que se establecieron en el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **10 de julio de 2025**, publicado y dado a conocer en la **Facultad de Enfermería, Región Orizaba** a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo al citado Aviso, emite la siguiente:

PROGRAMA EDUCATIVO: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

NOTIFICACIÓN

EXPERIENCIA EDUCATIVA	H.	NRC	PLAZA	TC	SOLICITANTE (S)	RESULTADO
ANTROPOLOGÍA FÍSICA	5	42964	14732	IOD		DESIERTA
BASES FILOSÓFICAS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	4	42967	14734	IOD		DESIERTA
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	4	42974	14736	IOD		DESIERTA
ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS	4	42985	14751	IOD		DESIERTA
FUNDAMENTOS DE LA PREPARACIÓN FÍSICA	5	42981	14745	IOD		DESIERTA
MORFOLOGÍA FUNCIONAL	5	42984	14746	IOD		DESIERTA

Solicito que la presente **Notificación de Resultados**, se publique en el portal web de la Entidad Académica, así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión con la finalidad de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente, que remita a la Dirección General de Recursos Humanos en un término de cinco días hábiles, la solicitud de contratación a través del



Universidad Veracruzana

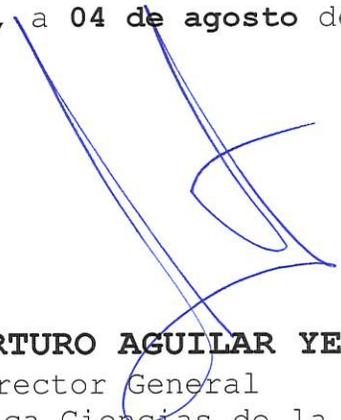
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Subsistema de la Dirección General de Recursos Humanos debidamente requisitado y firmado, así como la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la circular SAF 017/08/2016 "Integración de documentos en medios electrónicos para contratación de personal", a fin de dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino, cumpliendo así con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico. |

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior, serán atendidos por la persona titular de la Entidad Académica respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., a **04 de agosto** de **2025**



DR. ARTURO AGUILAR YE
Director General
Área Académica Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C.c.p. Archivo